



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA


Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

Región San Martín


RESOLUCION DE ALCALDIA N° 037-2020-A/MPR

Rioja, 24 de enero del 2020

CONSIDERANDO:




Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 105-2019-CM/MPR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Rioja, correspondiente al año Fiscal 2020, por un monto total ascendente a: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES, (S/. 17'435,092.00), por toda Fuente de Financiamiento;




Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 541-2019-A/MPR, de fecha 31 de diciembre 2019 se promulga el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Provincial de Rioja.

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del DL N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto (o la que haga sus veces en la entidad).



Que, el artículo 8° del DL N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que la Oficina Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.



Que, es necesario realizar la modificación presupuestal de Créditos y Anulaciones para la incorporación en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Provincial de Rioja la elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de perfil o fichas técnicas del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 00622 DEL CENTRO POBLADO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE RIOJA – PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", por un monto total ascendente a: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES, (S/. 29,400.00), por la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro (07) Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN

De conformidad con lo prescrito en el numeral 47.2 del artículo 47° del DL N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la visación de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación presupuestal de Créditos y Anulaciones para la incorporación en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Provincial de Rioja la elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de perfil o fichas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr. San Martín N° 1000 – 1002 Rioja

Región San Martín

técnicas del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 00622 DEL CENTRO POBLADO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE RIOJA – PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", por un monto total ascendente a: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES, (S/. 29,400.00), por la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro (07) Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la "Nota para Modificación Presupuestaria N° 0000000046" emitida en el mes de enero 2020.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RIOJA

Sr. Armando Rodríguez Tello
A.L.C.A.L.D.E

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN

PROVINCIA : 08 - RIOJA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA [301750]

NOTA 0000000046

MES: ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/01/2020

FECHA: 24/01/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 102 | R.A.N°037-2020-A/MPR

JUSTIFICACIÓN: PARA EL ESTUDIO DE PREINVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N° 00622 EL PORVENI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0031 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0028868 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	29,400	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	29,400	
6 GASTOS DE CAPITAL	29,400	
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	29,400	
0069 0090 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 22 047 0010		29,400
Meta: 00001 - 0026809 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCION EDUCATIVA		29,400
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		29,400
6 GASTOS DE CAPITAL		29,400
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		29,400
TOTAL:	29,400	29,400

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RIOJA



P.C. Wilson Villegas viana
GERENTE PLANEACION
Y PRESUPUESTO